

4

El día después de mañana



La información, el control y la gestión pública son claves para revertir los riesgos ambientales que mayormente sufren quienes no disfrutan de los beneficios del modelo de desarrollo actual.

Riesgos ambientales y tecnológicos

Por Máximo Lanzetta

Subsecretario de Política Ambiental y Desarrollo Sustentable de Almirante Brown. Ex subsecretario de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires.

Hace poco tiempo, por primera vez la población urbana ha superado a la rural en el planeta. En la Argentina casi el 90 por ciento de sus habitantes vive en ciudades. Nuestras ciudades, como la mayoría de las ciudades latinoamericanas, han estado caracterizadas por un proceso de urbanización que tendió a establecer una fuerte mixtura de actividades industriales y residenciales. Este modelo que fue funcional a ciertos emprendimientos pyme ha generado escenarios de grave riesgo ambiental cuando se trata de grandes establecimientos que manejan sustancias peligrosas.

En la provincia de Buenos Aires podemos encontrar grandes complejos industriales de alto riesgo, fundamentalmente de industria química y petroquímica: Zárate-Campana, Dock Sud (Ave-llaneda), La Plata e Ingeniero White (Bahía Blanca). Cada uno presenta particularidades propias referentes al tipo de riesgo que genera, tanto por las sustancias y procesos industriales que se realizan, como por la distancia a la población residente más próxima, sus condiciones sociales y habitacionales, así como su preparación para afrontar posibles siniestros. Otro tipo de caso lo constituyen las industrias químicas enclavadas en áreas urbanas. En este sentido la primera corona del Gran Buenos Aires presenta un mosaico de situaciones problemáticas. Los casos de reiterados incendios, en los últimos años, de industrias químicas, en diversas localidades del Conurbano nos alertan.

Este escenario se completa con otros tipos de establecimientos que han sido motivo de fuertes movilizaciones sociales: los establecimientos de tratamiento y disposición final de residuos, tanto patogénicos y peligrosos como domiciliarios en el caso de los rellenos sanitarios de la CEAMSE, en la región metropolitana de Buenos Aires, y de los diferentes sitios de disposición en la provincia, muchos de ellos meros basurales a cielo abierto.

Una primera cuestión en el análisis es diferenciar tres tipos de escenarios de afectación al ambiente y a la salud de este tipo de actividades:

1) La contaminación crónica, es decir, aquella generada por la liberación regular de sustancias al ambiente, según el proceso productivo y el ajuste a las normas que fijan los límites de este tipo de emisiones. Es importante señalar que aun cuando se cumpla con las leyes, éstas son generales y no tienen en cuenta los escenarios particulares de cada caso. Además de contar con pocos monitoreos regulares de los recursos naturales que nos aseguren que no se satura su capacidad de carga. Vale decir, el cumplimiento de la norma no asegura una calidad del ambiente apropiada para las

personas que habitan en él. El caso del estudio realizado en Dock Sud, que fuera financiado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en el año 2001, demostró que una población muy vulnerable está expuesta a 15 gases contaminantes de manera continua. Si tomamos cada gas en particular, no presenta niveles muy altos para la afectación a la salud según las normas internacionales. Sin embargo hay que preguntarse qué significa estar expuesto a ese cóctel de gases de manera simultánea (fenómeno de coexposición). Si bien no hay conocimiento científico que pueda fijar un diagnóstico, está claro que no resulta gratis para la salud, como lo probó el estudio epidemiológico que estableció una fuerte prevalencia de enfermedades dérmicas y respiratorias en los niños de Villa Inflamable, respecto de un grupo tomado como población control.

2) La contaminación incidental es aquella producida por accidentes o acciones irresponsables de algunas empresas que significa la liberación de sustancias al ambiente de manera ocasional. Este tipo de situaciones genera picos de contaminación que en ocasiones pueden tener consecuencias importantes para la salud, dependiendo de la sustancia. En otras, genera acumulación de con-

El día posterior a un accidente es un día menos hasta el próximo. La frecuencia y magnitud dependerán de lo ya señalado y de las medidas de prevención, preparación y respuesta. El desarrollo de éstas necesita colocar con mayor visibilidad el tema, sacarlo definitivamente del oscurantismo bélico, y trabajarlo.

taminantes en el ambiente, como en el caso de los cursos de agua: Matanza-Riachuelo, Reconquista, etc.; o bien en suelos, como el caso del plomo en Villa Inflamable (Dock Sud). Cabe agregar que la legislación que regula los residuos peligrosos es relativamente reciente (1996) y nuestra industria data desde fines del siglo XIX. Esto significa que tenemos acumulación de contaminantes en muchos lugares de la provincia de Buenos Aires (pasivos ambientales), los que representan un riesgo para la salud, situación que es similar en las áreas industriales del resto del país.

3) Los accidentes mayores son aquellos de gran magnitud tanto por su extensión territorial como por la afectación de personas y bienes, y en algunos casos su impacto en las generaciones futuras. A escala internacional uno de los más conocidos ha sido el accidente de la Union Carbide en Bhopal (India) en 1984, con un saldo de miles de muertos y varias decenas de miles de heridos. En la Argentina, estos escenarios existen, y han devenido en situaciones catastróficas, como el caso de la explosión de la Fábrica Militar en Río Tercero, Córdoba. Los complejos industriales de la provincia de Buenos Aires señalados al comienzo reúnen algunos de los riesgos tipificados a nivel internacional: incendio, nube tóxica y explosión. Muchos de ellos tienen los tres riesgos conjuntos en escenarios complejos, dada la proximidad de

población residente. Un caso particular lo constituyen los establecimientos con actividad nuclear, dado que la provincia de Buenos Aires también cuenta con ellos, al igual que otras provincias.

Una primera cuestión a plantear es la escasa información que hay disponible sobre nuestros casos. En tal sentido, podemos arriesgar a decir que durante la última dictadura existió un proceso de militarización de la problemática ambiental. Los riesgos tecnológicos han sido comprendidos dentro del modelo de la "seguridad", entendida como "defensa militar" (security), desplazando de la consideración pública los aspectos asociados al cuidado del ambiente y de la población (safety), funcionando como un dispositivo discursivo que legitimó –y aún intenta legitimar–, las prácticas de ocultamiento de información, contrariando las tendencias internacionales y la Declaración de Río de 1992.

Un segunda cuestión está referida a la necesidad de revisar la legislación ambiental existente en la provincia de Buenos Aires: fue pionera en la materia, pero ha demostrado fallas que deben salvarse. Sólo como ejemplo podemos indicar que la ley 11.459 y su reglamentación generaron un universo de establecimientos catalogados co-

mo de "tercera categoría" (alto riesgo), sumamente heterogéneos, que diluyen la necesaria focalización en aquellos que generan escenarios de accidentes mayores (normas Seveso en la Unión Europea) y excluyen los depósitos de sustancias peligrosas, así como los rellenos sanitarios.

La falta de focalización de las herramientas, sumada a la dispersión del sistema de registros y permisos ambientales, genera debilidad institucional para el funcionamiento de las clásicas herramientas de orden y control.

Cabe poner como ejemplo la intervención de la Suprema Corte de Justicia en el caso Matanza-Riachuelo. El juez de ejecución de la sentencia ordenó un empadronamiento de un conjunto de actividades potencialmente contaminantes (industrias, servicios, minería, agropecuarias) con el fin de poder contar con una base única de sujetos regulados. Este sistema lo está implementado la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo. Sin embargo aún queda un largo camino por recorrer para que dicha base funcione de manera relacionada con los diversos sistemas que generan los permisos ambientales. No obstante, el trabajo por cuencas y ecosistemas significativos parece ser el sendero a seguir, especialmente de cara a enfrentar los procesos de contaminación crónica.

Una tercera cuestión es la necesidad de mejorar la capacidad de gestión pública en materia de or-

denamiento del territorio; esto es clave para poder trabajar sobre la exposición. En tal sentido parece adecuado el impulso a la creación de parques industriales en la provincia de Buenos Aires, y en el país recientemente se ha lanzado una línea de apoyo a los mismos desde el gobierno nacional. La generación de suelo industrial exclusivo y de parques industriales permite tener una herramienta que propende a situar a la industria fuera de las zonas residenciales. Es necesario abordar también nuevos desafíos con estos cambios, como el hecho de dotar a estos polígonos industriales de la necesaria infraestructura, no sólo productiva sino también para poder resguardar el ambiente, así como el ordenamiento interno de los mismos por rubro e impacto potencial.

Pero aun cuando se mejoren los sistemas de control, aun cuando se avance en el ordenamiento y la reducción de la exposición de la población, resulta urgente desarrollar más políticas de minimización de riesgos en la atención de los accidentes. Estos podrán reducir su frecuencia, podremos bajar su incidencia, pero nunca se puede anular. Como ya se ha dicho, "el riesgo cero no existe". El día posterior a un accidente es un día menos hasta el próximo. La frecuencia y magnitud dependerá de lo ya señalado y de las medidas de prevención, preparación y respuesta. El desarrollo de éstas necesita colocar con mayor visibilidad el tema, sacarlo definitivamente del oscurantismo bélico, y trabajarlo. En mi experiencia de gestión me he encontrado con escaso personal técnico para elaborar o evaluar los estudios de riesgo tecnológico. Muchas empresas deben recurrir a profesionales del exterior y la plaza más cercana está en San Pablo, Brasil.

La Argentina viene haciendo experiencia en la materia, la provincia de Buenos Aires en particular. El caso más destacado es el de Bahía Blanca, que desde hace varios años implementa el Proceso APELL, un sistema de respuesta local a las emergencias generadas por la industria, que ha sido desarrollado por Naciones Unidas. Cabe señalar que en muchos lugares del mundo desarrollado la población tiene derecho a saber con qué riesgos productivos convive, pero también participa de los programas de emergencia.

Finalmente, cabe destacar que nuestras sociedades subdesarrolladas se caracterizan por el solapamiento de la sociedad de clases y la sociedad del riesgo, un rasgo marcado por el sociólogo Ulrich Beck. La igualdad es un propósito que valorativamente cuestiona el modo en que se distribuye la riqueza, pero que también debe interpelar el modo en que se distribuyen los riesgos ambientales que el propio modelo de desarrollo genera, muchas veces haciendo soportar los mayores riesgos a quienes están excluidos de los beneficios del mismo modelo de desarrollo.

La crítica al modelo de apropiación de los bienes naturales es un desafío a la idea de progreso. El poder hace silencio ante la emergencia ambiental y sanitaria, avalando los agrotóxicos y la minería a cielo abierto.

Crisis civilizatoria



Por Andrés E. Carrasco

Investigador principal Conicet.
Profesor Facultad de Medicina UBA.

En diciembre de 2009, en Santa Fe, el fallo la Sala II de la Cámara de Apelación de lo Civil y Comercial respaldó la demanda de amparo de Viviana Peralta dictada por el juez de primera instancia de San Jorge, Tristán Martínez, invocando el principio precautorio por la "falta de certidumbre científica" de la inocuidad de herbicidas sobre el medio ambiente y la salud humana y estableció un plazo de seis meses para que el Ministerio de la Producción de la provincia y la Universidad Nacional del Litoral demostraran que el uso de herbicidas no constituye peligro de daño grave e irreversible a la salud y al medio ambiente.

Recientemente, una comisión encargada por la gobernación del Chaco para evaluar el efecto tóxico de agroquímicos en la localidad de La Leonesa detectó una triplicación de cáncer en menores de 15 años y una cuadruplicación de malformaciones en toda la provincia del Chaco que incremento el índice de 19 casos a 85,3 por cada 10.000 nacimientos. Lo mismo relata la experiencia tanto de los médicos de Jesús María, Córdoba, como de otros pueblos de la Argentina y Paraguay que forman parte de lo que la transnacional Singenta, asociada a Monsanto, con un impúdico sentido colonial, dio en llamar "La República Sojera de Singenta".

Es de notar que el mencionado informe y la prohibición judicial de uso de agroquímicos en La Leonesa y Las Palmas, como antes el fallo de la Cámara de Apelaciones de Santa Fe, contradicen el "informe Conicet" de julio 2009, en línea con reiteradas declaraciones de funcionarios y cámaras empresariales, quienes incinerando su credibilidad no mantienen la distancia necesaria entre lo público y privado.

La liviandad actual con que se maneja en la

Argentina la estrategia del uso de bienes comunes y la desnacionalización de su explotación es parte de un modelo de apropiación que además de la producción agrícola incluye minería, agua, energía, que circula en el poder con un silencio tan cómplice como responsable mientras se hipoteca el medio ambiente y se lesiona el patrimonio soberano.

Sin embargo los casos mencionados son notables y auspiciosos. Porque representan el triunfo de las voces que desde hace años luchan por la intervención del poder público para frenar, en cientos de pueblos, el uso de agrotóxicos en uno de los experimentos de campo más notables del mundo. Voces de pueblos sencillos y humildes, que multiplican sus demandas debatiendo salud ambiental y reclamo por el respeto de la naturaleza como sujeto de derecho. Pero más importante aún, al reconocer las causas de lo que ya es una emergencia ambiental y sanitaria, comprenden que su crítica al modelo de apropiación de los bienes naturales y el impacto sobre la capacidad soberana del pueblo argentino es un desafío a la idea de "progreso", que preludia la crisis civilizatoria en marcha.

La comisión creada por la gobernación del Chaco quebró la complicidad impuesta desde organismos nacionales científicos y de salud hasta ahora escudados detrás de un locuaz silencio. Ese es el silencio del cual partimos y que debemos desarmar, admitiendo la existencia de la emergencia ambiental y también para abrir interrogantes sobre el conocimiento y su apropiación por los creadores de la colonialidad. La evidente y cerrada resistencia en nuestro país a discutir los sentidos del desarrollo tecnológico contrasta con el proceso boliviano o ecuatoriano y es justificada como parte de la integración al mundo globalizado, apelando al elogio acrítico de la ciencia desdibujada en su contenido histórico e ideológico y su relación con el poder

económico que la promueve. El neoliberalismo crea un reality show donde los “técnicos y expertos” sustituyen la racionalidad del conflicto por la racionalidad técnica, “en una época de una licencia ilimitada a lo técnico”.

Las palabras son ruido cuando ocultan grandes silencios. Hoy el país, por un lado, rechaza la explotación de petróleo por parte de empresas europeas en prevención de su patrimonio y de potenciales accidentes ambientales en la plataforma argentina. Pero al mismo tiempo se sienta a discutir inversiones con la Barrick Gold en Canadá, dirigidas a la explotación de la minería a cielo abierto, obviando cualquier consideración del pasado de la empresa y los posibles costos ambientales, por ejemplo, en Pascua La-

transformado en tecnociencia, donde el conocimiento funciona como una mercancía del y para el mercado.

Al profundizarse esta tendencia, la hipoteca a futuro de los bienes comunes va de la mano de la destrucción del hombre, prisionero de la tecnología que él mismo produce. Confundir crecimiento con desarrollo humano es una manera de no asumir los desafíos de la humanidad y continuar apelando a la demanda y consumo, en una huida irracional hacia adelante. Por eso el discurso de integrarse a la globalización es un intento de legitimarse apelando a la virtud y neutralidad del conocimiento y prometiendo que los daños colaterales que ocasione, cada vez más claros y evidentes, serán resueltos con más tecnología.

ser triunfante, con el aval de aquellos que en los '90 la rechazaban en la calle.

A pesar de todo, la discusión sobre la vieja teoría de la dependencia, aunque en el marco de un momento de innegable confusión ideológica, vuelve a florecer en la crítica de los paradigmas civilizatorios hasta ahora vigentes. Con el acento en el cuidado del equilibrio de la naturaleza y la defensa de las riquezas comunes de voraces depredaciones, se constituye paulatinamente el nuevo contenido que da sentido a la liberación de los pueblos.

Debe entenderse definitivamente que, si la ciencia ofende o destruye la naturaleza, deja de ser ciencia para transformarse en instrumento del capitalismo salvaje. Por eso es tiempo para nuestros pueblos de pensar el para qué, para quién y hacia dónde del conocimiento generado que asegure el buen vivir en una sociedad más justa. Sociedad que necesitará, sin duda, que la ciencia y tecnología ocupe un lugar central pero distinto. Que se constituya desde un nuevo sentido para revalorizar el conflicto como parte de lo público sin mistificar el conocimiento único como epifanía salvadora, sino como instrumento sometido a la política. Recuperando así el proyecto liberador, en el reconocimiento de que existen otras modernidades posibles que convivan y construyan pueblos felices, buscando su grandeza pero sin sacrificios y sin dolor. Ya que eso es lo humano, lo natural y también lo científico.

La hipoteca a futuro de los bienes comunes va de la mano de la destrucción del hombre, prisionero de la tecnología que él mismo produce. Confundir crecimiento con desarrollo humano es una manera de no asumir los desafíos de la humanidad y continuar apelando a la demanda y al consumo, en una huida irracional hacia adelante.

ma. Ese silencio es más fuerte aún cuando ignora los efectos sobre la salud humana y ambiental con el uso de agroquímicos. Esta situación podría encuadrarse, y se verá en el futuro cercano, en un giro hacia la órbita de influencia de los Estados Unidos y el alejamiento definitivo del discurso de soberanía sobre los bienes comunes, de los otros países latinoamericanos.

Por todo esto la negación a discutir el sentido del desarrollo en nuestro país, como lo intentó Varsavsky en la década del '70, está indisolublemente asociado a formas y sentidos presentes en las políticas de conocimiento, destinadas a sostener un modelo dependiente a medida de la lógica del mercado. En ese sentido uno podría asegurar que el cientificismo eurocéntrico no fue superado, sino

El modelo, además de conducir a la destrucción del sujeto crítico, reemplaza lo público por lo privado y subordina lo político a lo técnico. Esta sustitución del conflicto (político) por la ciencia (solución técnica), más allá de su sabor tecnocrático y su pretensión de consensos sometidos a la verificación científica, es siempre un camino a formas autoritarias de convivencia.

Por eso Eduardo Subirats define claramente que “la liquidación epistemológica e institucional del sujeto moderno y la interpretación técnica de la realidad son dos aspectos complementarios de la posmodernidad” que, con la semilla productivista y privatizante de lo público diseminada en el ambiente académico desde los '80, fue preludeo en la Argentina de una tendencia que hoy cuenta, para

<http://www.vocesenelfenix.com>
<https://www.facebook.com/vocesenelfenix>
<https://twitter.com/vocesenelfenix>

Los artículos firmados expresan las opiniones de los autores y no reflejan necesariamente la opinión del Plan Fénix, la Universidad de Buenos Aires, ni **Página12**

Número 2 de Voces en el Fénix - Julio 2010

Editorial: En defensa de las generaciones futuras.
Abraham Leonardo Gak

1.- Pasado, presente y futuro del derecho ambiental.
Mario F. Valls

2.- La búsqueda de justicia ambiental.
Cristina E. Maiztegui

3.- Cambio climático y pobreza.
Alberto D. Cimadamore y Héctor Sejenovich

4.- Desarrollo tecnológico y sustentabilidad.
Gabriela Trupia

5.- Crisis Civilizatoria.
Andrés Carrasco

6.- Buenos Aires, inundación y después.
Oscar Oszlak

7.- Latinoamérica ante la crisis ecológica global.
Ignacio Sabbatella

8.- Protesta ambiental latinoamericana.
Ana María Vara

9.- Riesgos ambientales y tecnológicos.
Máximo Lanzetta

10.- Oro Verde en Sudamérica.
Juan Carlos Pavoni

11.- ¿Ambiente vs. Integración regional?
David L. Iud

12.- Cambiar las fuentes.
Alberto Anesini

13.- Derechos desestabilizadores.
Gabriela Merlinsky

Voces de los movimientos sociales

“Agua maldita”

Foro Hídrico de Lomas de Zamora

“Cambio climático y migraciones”
Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra.

Diálogos políticos: buscando consensos

“La integración de América Latina es irreversible”

Patricia Vaca Narvaja

“El gobierno favorece la extranjerización de nuestros recursos”

Cecilia Merchán

“La ley de glaciares va a salir con o sin el oficialismo”

Vilma Ibarra